

tranjero, el Gobierno y las autoridades políticas y militares se prepararon con sus escasos elementos para combatir al invasor en un caso dado.

El vapor francés "La Grenade," después de haber recibido la contestación del Gobernador en las aguas de la rada de Sisal, levó sus anclas y partió para la isla del Carmen, del Estado de Campeche.

Al pasar frente al puerto y ciudad de Campeche hostilizó la plaza y logró introducir en ella algunos de sus proyectiles, sin causar daño alguno personal.

V

A fines de Mayo y estando en el puerto de Sisal en la capitanía del puerto el Sr. Coronel Manuel Zepeda Peraza, recibió una nota en que el Ministro de la Guerra, por conducto del Comandante principal de marina del Norte, residente en Jalapa, le prevenía, que por ningún motivo despachara buques nacionales ni extranjeros para puntos ocupados por el enemigo, así como tampoco permitiera el arribo de ningún buque que perteneciera á la nación enemiga. Esta disposición fué estrictamente cumplida por el Sr. Coronel Zepeda Peraza.

A principios de Agosto del mismo año y siendo Comandante Militar de la plaza de Sisal el Sr. Zepeda Peraza, comunicó al Gobernador, que del vapor francés "L'Eclair" se había desprendido un bote con bandera parlamentaria, y que al llegar dicho bote cerca del muelle, les prohibió á sus tripulantes saltar á tierra; éstos, que no se presentaron con carácter hostil, obedecieron, y el citado Jefe, en unión del Comandante del Resguardo, Sr. Daniel Troconis y un intérprete, ocupó el bote de la Co-

mandancia, y á sesenta pasos de distancia, aproximadamente, conferenciaron. El resultado de la conferencia fué una noticia que traía, referente á que el capitán del vapor no permitiría comercio alguno con Campeche, y que el puerto de Sisal, sí podía comerciar con los demás puntos del país. Se le contestó á aquel enviado que se obraría de conformidad con las instrucciones que se recibieran del Gobierno y no de un particular de nacionalidad extranjera.

Pocas horas después zarpaba aquel vapor con rumbo á sotavento, dejando tras sí los recuerdos de su corta permanencia en el puerto.

VI

Entre tanto ocurrían otros graves acontecimientos que tenían en continuo sobresalto, desesperación y angustia á los leales hijos de la Península; los enemigos de los Gobiernos de ambos Estados en sus escondites, en los lugares más ocultos del territorio, se reunían y maquinaban la manera y forma de derrocarlos, por más que en dichos gobernantes se veía asegurado el honor nacional.

El 26 de Septiembre, en la villa de Hopelchén, levantó el grito de rebelión el Sr. D. Romualdo Baqueiro Lara, á la cabeza de cincuenta hombres, que tomaron luego el rumbo de Hecelchakán, con el intento, sin duda, de incorporarse á los pronunciados que debían estar en dicha localidad; pero desengañados quedaron, porque allí, lo mismo que en Bolonchen y otros pueblos del Estado de Campeche, estaban decididos á sostener al Gobierno. La tropa se desbandó, y el Sr. Baqueiro, con tal motivo, tuvo un fuerte disgusto con el Sr. Pablo Rodríguez, que fué quien lo precipitó á hacer el movimiento.

El Jefe Político de Hecelchakán aprehendió á los CC. Nicolás Dorantes, Juan Maldonado y Néstor Méndez. Reunió fuerzas suficientes para combatir al enemigo, y en la ciudad de Campeche fueron detenidas algunas personas sospechosas.

A la sazón, los revoltosos Pedro Acereto, Padilla, Basilio Rodríguez, en Sucilá y Uayma atacaban á las tropas del Gobierno constituido.

El Gobernador de Campeche mandó en seguida al de Yucatán, fuerzas en su auxilio.

En Octubre 1º, recibió el Gobierno de Yucatán el informe oficial, de que en el pueblo de Sucilá había sido dado el grito de rebelión proclamándose el plan del traidor Almonte, y la lucha entonces se entabló en la Península en forma de guerra intestina. Los del Gobierno sostenían la autonomía del país, y los revoltosos el plan descabellado de la plantación de una corona imperial por medio de la intervención.

El Coronel Santiago Pérez Virgilio se previno para resistir un ataque de los pronunciados, poniéndose de acuerdo con el Sr. Coronel Juan de la Cruz Salazar; pero éstos no se dirigieron á Valladolid, lugar en que residía dicho Jefe, sino que saliendo de Sucilá y Uayma, y pernoctando en Temozón, tomaron la dirección de Tizimín y Espita.

Romualdo Padilla se pronunció en Tizimín, y al pronunciarse no pudo sostenerse en dicho punto, por sus escasos elementos. Se dirigió rumbo á Uayma en busca de Acereto para incorporarse á él.

El Coronel Sóstenes Domínguez era quien, en aquellos días, operaba sobre las fuerzas pronunciadas, y con el deseo del triunfo, puso en juego toda su actividad y pericia militar. Desde Tizimín empezó á dirigir sus operaciones, y ordenó que el Teniente Coronel Francisco Grana-

do permaneciera con las fuerzas de su mando en el pueblo de Tunkás; el Teniente Coronel Bernardino Barrera ocupara la ciudad de Izamal; el Jefe de la línea se dirigiera á Temozón, y él, el Sr. Coronel Sóstenes Domínguez, levantando el campo, se dirigió á Tizimín á perseguir á los pronunciados.

Seguramente el Sr. Gobernador no se conformó con este movimiento, pues tuvo á bien llamar al Coronel Manuel Zepeda Peraza, nombrando para sustituirlo al Sr. Gral. Martín Francisco Peraza y le encargó el mando de las armas que operaban sobre los revoltosos.

Antes de pasar más adelante, debemos hacer constar, que la *protesta* hecha por la Legislatura de Yucatán el 15 de Octubre de 1862, hará época en los anales de la historia del país, pues ella está redactada en términos enérgicos y muy claros, y se revela en ella su indignación por haber intervenido el Gobierno francés en los asuntos de la República, declarándole de hecho la guerra.

El Gobernador, Lic. Liborio Irigoyen, con una actividad digna de elogio, trabajaba por destruir á los pronunciados, y dirigió una circular á todas las autoridades políticas y militares, recomendándoles que castigaran sin consideración á los perturbadores, encabezados por D. Pedro Acereto, hijo del finado Gobernador D. Agustín Acereto, y reprodujo en dicha circular las frases más culminantes que en el acta de levantamiento de Sucilá estampó el referido Acereto, que decían: "El pueblo no tiene derecho de darse las autoridades que le convengan ni regirse por más leyes que la voluntad dictatorial de una familia." Naturalmente, de lo expresado se dedujo, que Acereto y demás pronunciados eran de los mismos planes de los que aparecieron en Hopelchen del Estado de Campeche.

Cinco días después, el Sr. D. José Cirerol, Jefe políti-

co de Motul, anunciaba al Gobierno la ocupación de Temax con fuerza considerable, y Acereto al frente.

Aunque este Jefe se atrincheró debidamente para un caso de ataque, no por eso dejó de destacar piquetes de fuerza armada para los pueblos del partido de Temax para exigir actas de adhesión á los Ayuntamientos y dinero para el sostenimiento de sus soldados.

Por ser de oportunidad y creerlo de interés, insertamos íntegro el Plan del pronunciamiento. Dice así: "En la Villa de Tizimín á los quince días del mes de Octubre de mil ochocientos sesenta y dos años, reunidos espontáneamente los que suscriben con el objeto sagrado de acordar las medidas indispensables para evitar que el Estado sucumba presa de los bárbaros cuya audacia toma creces cada día. Considerando que el país se halla en una crisis tan peligrosa que puede dar por resultado su total é irreparable ruina por la actitud en que se han colocado los indios rebeldes. Considerando que esta horrible situación ha sido creada por los que llevan hoy las riendas del Gobierno, que volviendo la espalda á los verdaderos intereses de la comunidad, sólo han trabajado y trabajan por conservarse en el poder. Considerando que siendo esta la única pauta de tales gobernantes, han quitado las armas á cuantos no se constituyen en autómatas é instrumentos de sus mezquinas ideas, y entre ellos á los valientes acostumbrados á luchar y á vencer á los bárbaros, dejando indefensos á los pueblos de las fronteras, al enemigo común. Considerando que con esta conducta esos hombres se han hecho indignos de guiar la nave del Estado, porque han puesto al país en un abismo y lo llevan á su perdición completa. Considerando que á pesar de las grandes imposiciones que pesan há tantos años sobre las pequeñas fortunas de la generalidad de los yucatecos, impuestos onerosos é insoportables de los que ni aún la clase infe-

liz y jornalera ha sido eximida y que á pesar de que están contribuyendo todos con más de lo que humanamente pueden, con el deseado fin de librarse del hacha homicida del bárbaro enemigo, cuántas veces, que han sido harto frecuentes, se les ha pedido una parte de esa esquilmada fortuna, siempre se ha entregado sin repugnancia, sin obtener otra cosa más que nuevos y horribles desengaños, porque jamás se ha dado á los grandes impuestos pedidos, la inversión debida. Considerando que el pueblo rechazó la nueva contribución impuesta, por el íntimo convencimiento que le asiste, de que su producto sólo servirá para oprimirlo más y más y puedan afirmarse en el poder los hombres que han conducido al Estado al extremo desesperado en que se encuentra, haciendo ilusoria la libertad y prerrogativa del hombre libre, bienes apreciables y conquistados á fuerza de penalidades y heroísmos. Considerando que una administración justa y equitativa puede hacer frente á la situación con los recursos ordinarios, sin tener necesidad de apelar á los extraordinarios que llevamos dicho, por la mala aplicación que siempre se ha hecho de esos recursos, no han dado otro resultado que el de aniquilar á los pueblos, reduciéndolos á la espantosa miseria que en general se experimenta. Considerando por lo que va dicho, que ha llegado la hora de hacer un esfuerzo grande, un esfuerzo supremo para salvarlo, y que ese esfuerzo es preciso lo haga el pueblo que es el único que en el estado á que han llegado las cosas, puede conjurar la tormenta que viene sobre sí, esa tormenta que está arruinando los pueblos y comarcas más ricas del Oriente, que después acabará con las del Sur, y que, por último, hará desaparecer la capital del Estado, hemos acordado sostener el presente Plan, que es la verdadera expresión de la conveniencia de los pueblos y la tabla de salvación del Estado.

Art. 1.º Se desconoce al actual gobierno, que ha puesto al Estado sobre un volcán que amaga devorarlo. Art. 2.º Se nombrará una Junta gubernativa compuesta de cinco individuos de conocida capacidad, amor al orden y acrisolado patriotismo, para sacar al Estado de la ruina que le amenaza, por la actitud imponente que ha tomado nuestro bárbaro enemigo. De esta Junta, dos individuos serán electos de la capital; uno, por el distrito del Sur, otro por el del Oriente, y otro por el de Izamal, investidos con facultades extraordinarias que se les concede por el presente Plan, constituirán al Estado, en el breve espacio de veinte días, ó antes si fuere posible, bajo el sistema que nos rige. Art. 3.º Los componentes de la Junta se nombrarán por el Jefe de la revolución, de acuerdo con los demás que lo acompañan, en el punto que más convenga. Art. 4.º La Junta dictará, de preferencia, las medidas que reclama imperiosamente el mal estado de la guerra de castas, con todos los demás que exijan las circunstancias, cuidando en las administrativas dejar incólume el crédito público, respetando los compromisos con los justos acreedores del Estado, y arreglando del mejor modo posible el medio de satisfacerlos, exceptuando aquellas acreencias que contraigan los gobernantes actuales para combatir este Plan, y con él la opinión pública. Art. 5.º Los empleados civiles ó militares que se opongan al desarrollo del presente Plan, serán depuestos de sus destinos y responsables de los daños que sobrevengan por su obstinación. Art. 6.º Es caudillo de la revolución el Coronel C. Pedro Acereto, y segundo el de igual clase, C. Francisco Cantón, á quienes se le conceden las facultades necesarias para salvar al Estado, haciendo imperar la verdadera opinión pública. Art. 7.º Remítase copia de esta acta á los demás pueblos del Estado, para que lo secunden en los mismos términos, exci-

tando á un mismo tiempo al R. Ayuntamiento de esta Villa, para que sin pérdida de tiempo formule la suya. Con lo que se dió por concluido este acto, firmando los Jefes y oficiales de esta división. Coronel: *J. M. Castañeda*.—Comandantes de Batallón: *Francisco Cortés, Feliciano Padilla*.—Capitanes: *Carlos M. Moreno, Jesús Imán Virgilio, Manuel José Loria, Antonio Rejón, Domingo Campos, José Coronado, Wenceslao Aguilar, Apolonio Menéndez, Basilio Rodríguez, Arcadio Muñoz, Trinidad Oliva, Guillermo Romero, Encarnación Aguilar*.—Tenientes: *Silverio Martín, Antonio Aguilar, Manuel Carbajal, José M. Dorantes*.—Subtenientes: *José D. Solís, Eusebio Arguez, Manuel Jesús Arquino, Esteban Urcelay, Germán Castillo, Andrés M. Burgos, Basilio Albornoz, Hilario Cordeiro, Florentino Villanueva, Félix M. Sosa, Manuel Cáceres Muñoz, José Fernández, Juan Quijano, Canuto Vázquez, Pablo Uc, Pedro Tejero, Manuel Torres, Patricio Navarro, Roberto Bustillos, Cévulo Vergara, Plácido Polanco, Pedro Rodríguez, Ignacio Escalante, Simón Villanueva, Jacinto Mena, Gregorio Vázquez, Ciriaco Acevedo, Guadalupe Castillo, José D. Pérez, Juan Novelo, Eduvige Méndez, Pedro Zámano, Manuel Sánchez, Teodosio Alcolea, Dionisio Avilez*.—Capitán: *Mateo Tapia*.—Subtenientes: *José Martín, Juan Pablo Cervera*.—Capitán: *Victoriano Esperón*.—Teniente: *Romualdo Portilla*.—Subtenientes; *Ruperto Díaz, Antonio Medina*.—Por la clase de Sargentos primeros: *José Doroteo Arguez*.—Por la de segundos: *Teodosio Perera*.—Por la de Cabos: *José Natividad Medina*.—Por la clase de soldados: *Mercedes Arzapálo*.—Es copia fiel del original.—Tizimín, *Fecha ut supra*.—*Pablo Briseño, Secretario*."

Casi al mismo tiempo, el Coronel Manuel Zepeda Pezaza, Comandante en Jefe ya de la Brigada de operaciones, hacía su entrada en la ciudad de Izamal, proponiénd-

dose atacar al Coronel Acereto, de acuerdo con los Jefes de las fuerzas del Gobierno diseminadas por aquellos rumbos.

El 23 de Octubre de 1862, el C. Coronel Andrés D. Maldonado, con 700 hombres, fué á ocupar el pueblo de Cansahcab, distante 15 kilómetros de la villa de Temax.

El 24, salió el Comandante en Jefe de la División, Coronel Zepeda, con el resto de la Brigada, para activar las operaciones.

Acereto no descansaba. Sus soldados recorrían los pueblos de la comarca más cercanos á su campamento, exigiendo actas y firmas de adhesión, dinero y víveres para sus tropas, como hemos dicho; y sabedor que el Coronel Zepeda se aproximaba, abandonó el punto y se dirigió á Tekal, desde cuyo pueblo amenazó á la ciudad de Izamal, que estaba al cuidado del Coronel Santiago Pérez Virgilio.

Media hora después de la salida de Acereto de la villa de Temax, hizo su entrada en ella el Jefe Manuel Rodríguez Solís, enviado del Coronel Zepeda.

Ansioso Zepeda de un triunfo, perseguía tenazmente á Acereto, hasta que al fin le dió alcance en la ciudad de Motul, en donde, después de una escaramuza, pareció dispersarse la fuerza revolucionaria. Así lo comunicó el General Zepeda al Gobierno desde Motul; pero el 4 de Noviembre del mismo año, dijo en oficio fechado en Cacalchen, que las fuerzas de Acereto estaban ocupando la plaza de aquella ciudad, en donde les dió alcance.

Hasta Noviembre 9, el Coronel Zepeda ocupaba Tixkokob, viendo á los pronunciados que se hallaban en Motul, y allí lanzó una proclama alentando á sus subordinados.

El 12, ocupó el Teniente Coronel Manuel Rodríguez, por orden de Zepeda, la hacienda Téxas, y éste, levantan-

do el campo, avanzó hasta el pueblo de Muxupip. Mas al pretender atacar á Acereto, que ocupaba Motul, éste se retiró con rumbo á Temax, en donde le vimos pocos días antes perfectamente acampado.

En ese mismo día una fuerza auxiliadora del Estado de Campeche, remitida por el Gobierno de ese Estado, al mando del Jefe Manuel Ortiz Mendoza, ocupó Tixkokob, poniéndose á las órdenes del Jefe que operaba sobre los revoltosos.

Un día después, el Comandante de Batallón Matías José Cámara, hacía su entrada en Izamal con las fuerzas de su mando, agregándose, por orden superior del Gobierno, á las del Coronel Zepeda.

Después de perseguir al Coronel Acereto por distintos puntos de los partidos de Temax, Motul é Izamal, hubo por fin de encontrarlo seriamente el Coronel Zepeda en el pueblo de Tunkas. Allí se rompieron las hostilidades y ambas fuerzas contendientes se batieron con denuedo más de 48 horas, hasta que cansados los sitiados abandonaron el campo en completa derrota, quedando triunfante el Coronel Zepeda y posesionado de la plaza. Varias partidas de fuerzas del Gobierno fueron destacadas para perseguir á los derrotados hasta llegar á una distancia prudentemente acordada.

Después del triunfo, el Coronel Zepeda se dirigió á Valladolid, en donde recibió justas ovaciones de sus amigos y correligionarios, y una honrosa nota del Gobierno local lo felicitó calurosamente con fecha 21 de Noviembre de 1862.

Veinticuatro días después, el Comandante de Jitús anunciaba el fallecimiento del valiente Coronel Pedro Acereto, acaecido en una finca de campo, y aprisionado su hermano Narciso, del mismo apellido. El cadáver fué conducido á la población por el Jefe Domingo Sierra, y

éste, para cubrir su responsabilidad, dispuso que el Juez de la localidad practicara las diligencias respectivas y diera cuenta oportunamente con el expediente que formara.

En la misma fecha, el C. Nicolás Urcelay daba cuenta al Gobierno desde San Felipe, puerto que se halla muy aproximado al cabo Catoche, que un vapor de guerra francés se había acercado sondeando las aguas, y que después de esta operación, se había echado mar afuera.

VII

Transcurrieron algunos meses con una paz aparente, y al llegar el día 28 de Marzo de 1863, el Comandante de la plaza de Izamal, Coronel Manuel Rodríguez Solís, que tanto persiguió al Coronel Acereto, levantó el grito de rebelión, desconociendo al Gobierno del Estado.

En el acto fué secundada en Mérida esa rebelión por Francisco Cortés, Jesús Imán Virgilio, Manuel Vadillo Bolio, Cristóbal Peña, Alberto Castillo, Dimas Ricondi, Inocente Ruiz, Hilario Puerto, Francisco Puerto, Casimiro y Pedro Loria.

El día 2 de Abril llegó con sus pocos soldados á la Capital, Manuel Rodríguez Solís, y con una audacia incomparable, intimó al Comandante de la Ciudadela para que se rindiera. Igual operación hizo, casi al mismo tiempo, el C. Francisco Cortés, que se tituló Comandante y Jefe encargado del mando militar de la plaza.

Al llamamiento del Gobierno, bajó violentamente con sus fuerzas el Coronel Zepeda Peraza. Los pronunciados dejaron el campo, y el orden y la tranquilidad se restablecieron nuevamente.

A raíz de estos sucesos, se pronunció en Muna el Co-

ronel Onofre Bacelis, siguiendo los mismos planes que sus antecesores; pero sorprendido por el Capitán Juan Granado, fué derrotado cuando ya se dirigía con su fuerza rumbo á Sacalum.

Después de la fuga de los pronunciados que ocuparon la capital del Estado de Yucatán, se hallaron entre sus papeles abandonados, documentos que demostraban que estaban en perfecta comunicación con los traidores de la Isla del Carmen, que fué el primer punto que aceptó, sin gran esfuerzo, el "Plan Almonte."

VIII

Anticipándose los adictos al "Plan Almonte" en la Laguna ó sea la Isla del Carmen, dieron las noticias siguientes, en alcances á su periódico, que se denominaba "La Bandera Nacional," diciendo: "Por el Pailebot inglés "Hope," su capitán Mr. J. Nelsons, procedente de Sisal, anclado hoy á las tres de la tarde, se ha comunicado al Gobierno y al Sr. Comandante de las fuerzas navales de S. M. I. en este puerto, la noticia de haberse pronunciado la ciudad de Mérida, capital del Departamento de Yucatán, por la Intervención, el viernes 3 del corriente: que el Gobernador *liberal* D. Liborio Irigoyen salió en precipitada fuga para Campeche, y que el Gobernador proclamado por la revolución, D. Pedro Regil y Peón, estaba ya encargado del mando superior de Yucatán." — "YUCATÁN.—En auxilio de este vecino Departamento pronunciado á favor de la Intervención, salió la mañana del 7 del corriente la cañonera de S. M. I. "Marceau," llevando á Sisal armamento y municiones de guerra."

Estas noticias, publicadas el 6 de Abril de 1863, no